

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO SUBVENCION DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
DE LA ESCUELA E-1013 DE TUCAPEL

HUEPIL, DICIEMBRE 21 DE 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 3609 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.2015 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 145 del 14.01.2016 que aprueba Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2016.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1877 del 21.06.2016 que Aprueba Transferencia de recursos de proyectos presentados a Subvenciones Municipales 2016.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3143 del 26.10.2016 que aprueba la solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel de cambio de destino de recursos de Subvención Municipal del Proyecto "II Festival Escolar de la Voz Tucapel", que serian utilizados para la adquisición de los premios para el Primer (2 Smartphone), Segundo (2 reproductor Mp4) y Tercer Lugar del Certamen (2 reproductor Mp3) por la compra de dos cajas acústicas; 2 microcomponentes para el Primer Lugar; 2 reproductor Mp3 para el Segundo Lugar y el Tercer Lugar(2 premios) serian donados por la Escuela.
- 7.- La solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel ingresada con fecha 12.12.2016 que solicita les acepten el cambio efectuado de la compra de otra caja acústica de características similares con otro valor y 2 cámaras pro que se cambiaron por los equipos de música, porque las cotizaciones eran de productos que estaban en oferta y al ser autorizado el cambio estos ya no estaban disponibles.

DECRETO:

- 1.- Apruébese solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel de cambio de destino de recursos de Subvención Municipal del Proyecto "II Festival Escolar de la Voz Tucapel", indicada en el N° 7 de los vistos.
- 2.- Autorícese el cambio de destino de recursos de Subvención Municipal del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel a contar del

Anótase, Comuníquese y Archívese.

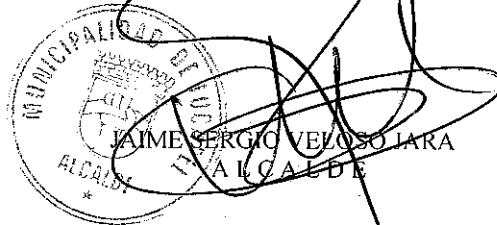
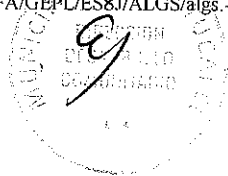


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo Dideco
- Carpeta -Organización
- Archivo Of. Partes.

JAJA/GEPL/ES81/ALGS/als.



JAJA/SERGIO VELOSO LARA
ALCALDE

